Copia para información pública. Válida para trámites sólo en caso de ser autenticada por la Dirección de Despacho General y Digesto

INTENDENCIA MUNICIPAL
DE
LAS CONCHAS

R. M.

FOLIO.....

CORRESPONDE AL EXPEDIENTE L-174/953 y adj.-

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Tigre, sanciona con fuerza de:

O R D E N A N Z A

Art.1°) Desígnase con el nombre de "GENERAL HILARIO LAGOS" a la calle que corre paralela al Paseo Victorica entre las de Tedín y Magdalena Villegas de Martinez.-

Art.2°) Comuníquese a la Intendencia Municipal a sus efectos.-

SALA DE SESIONES, 6 de agosto de 1954.-

(Firmado)
JUAN E.FERNANDEZ CARBALLO
Secretario H.C.D.-

(Firmado)
TEOFILO FLORALT
Presidente H.C.D.-

ORDENANZA N° 923/954.-

Tigre, 18 AGO 1954

Por tanto el Intendente Municipal en uso de sus atribuciones

D E C R E T A

Art.1°) Promúlgase.- Dése al R.M.- Comuníquese.- Publíquese.- Cúmplase.- Tomen conocimiento las dependencias y delegaciones municipales.- Fecho, pase a Catastro, Contaduría é Inspección General, sucesivamente, a efectos de que procedan a determinar cantidad de chapas necesarias para su colocación, su adquisición según normas contables vigentes y su oportuna fijación.-

EULALIO L. GARCIA
SECRETARIO GENERAL

MARIO M. SCAMPINI
INTENDENTE MUNICIPAL

Desp.

DECRETO REGISTRADO BAJO EL N° 2709

This document was created with Win2PDF available at http://www.daneprairie.com.
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.